

■ TRIBUNA

LA IMAGEN EMPRESARIAL ES REFLEJO DE SU BIENESTAR LABORAL

Los trabajadores apoyados ante problemas personales se identifican con los objetivos de la empresa

Jesús Fernández Baraibar, Director del Servicio de Salud Laboral e Investigación

No podemos decir que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) sea un fenómeno novedoso, pero sí que este concepto ha experimentado en los últimos años un gran auge, tanto a nivel nacional como internacional, a pesar de que la actividad socialmente responsable de la empresa es tan antigua como la misma empresa.

Existen diversas definiciones que coinciden en establecer el "rol social" de la empresa. Fruto de la cumbre de Lisboa, celebrada en marzo de 2000, aparece la publicación, en julio de 2001, del Libro Verde titulado "Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas". En su punto dos define el concepto de RSE como "la integración voluntaria de las preocupaciones sociales y medioambientales de las organizaciones en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores". En el fondo se trata de impulsar un modelo de gestión empresarial que ha de permitir compatibilizar la rentabilidad económica con la rentabilidad social de la empresa y, además, hacer la empresa más competitiva.

Características de la RSE

Las características de esta RSE son que debe tener carácter voluntario; debe ser una acción duradera, no

puntual; debe estar presidida por un carácter ético; y, finalmente, debe ser transparente. Además debe establecer prioridades de actuación, establecer criterios para la evaluación y exponer de qué forma puede establecerse el marco estratégico de actuación.

El concepto de Prevención de Riesgos Laborales puede asociarse al de Responsabilidad Social de la Empresa. En una encuesta de Corporate Social Responsibility Europe celebrada en 2001 las acciones más demandadas, que aparecieron en el 77 por ciento de las respuestas, eran las relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, superando incluso a las acciones referidas al medio ambiente.

Prevención y RSE

Desde la perspectiva de la RSE se debe contemplar la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) como un concepto que va más allá de la simple reducción de daños, para adentrarse en el terreno de la mejora continua, del compromiso con las personas, de la eficiencia y de la competitividad, de manera que la PRL pueda ser entendida y trabajada como un elemento estratégico en la gestión global de la empresa, de modo que se convierta en un elemento rector de su funcionamiento.

Por tanto, es necesario contar con una definición estratégica clara y con objetivos bien estructurados. Las em-

En la empresa debe compatibilizarse la rentabilidad económica con la rentabilidad social

presas "socialmente responsables" son las que asumen en su organización una auténtica cultura preventiva a todos los niveles jerárquicos y tratan de incorporar las consideraciones de todos sus interlocutores o grupos de interés. Para conseguirlo no basta con el cumplimiento formal de la normativa, sino que debemos ir más allá de lo ordenado en la misma.

Es difícil desligar plenamente lo que la empresa realiza en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, fruto de sus obligaciones legales, de lo que pudiera enmarcarse dentro de la responsabilidad social corporativa. Es más, se observa que la presencia de temas de seguridad y salud en el trabajo es débil en esta área y se deja de lado o se olvida en muchos casos. Probablemente el motivo sea que existe un marco legal exigente, que parece dejar poco espacio para instaurar acciones voluntarias.

Preocupa más la Prevención de Riesgos Laborales que la protección del Medio Ambiente

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales determina que los empresarios están obligados a garantizar la seguridad y la salud de sus trabajadores en todos los aspectos relacionados con su trabajo. Por ello, podríamos decir que cualquier actuación en este ámbito no debería considerarse como "responsabilidad social" sino como obligación legal y, por ello, sin el carácter de voluntariedad. Pero es evidente que la búsqueda de la excelencia, entendiendo como tal actuaciones que no son asumidas por la mayor parte de las empresas del entorno, podrían contemplarse como una mejora de esas condiciones de seguridad y salud en el trabajo más allá de lo habitual.

Una cuestión de educación

Conocer las herramientas y mecanismos necesarios para implantar la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas requiere una formación e

investigación específicas. En este sentido, la Comisión Europea hace especial referencia al rol de las universidades, sin olvidar que los mecanismos del diálogo social permitirán entender, con mayor precisión, este nuevo concepto de gestión empresarial.

Ya hemos visto que el margen de mejora y avance en este campo es aún grande. La formación-educación ha de ser uno de los objetivos de mejora por parte de grandes empresas y otro claro ejemplo sería el afrontamiento de riesgos emergentes como el estrés y el acoso moral que pueden y necesitan ser incluidos dentro de la RSE, o el abordaje de la adaptación de los puestos de trabajo a las personas de edad o a los discapacitados. Incluso el compatibilizar los permisos de trabajo en la maternidad, por seguir siendo un problema interno de las empresas.

Además no hay que olvidar que el problema de desarrollar la RSE no es algo exclusivo de grandes empresas y corporaciones si no que debe trasladarse también a las pequeñas y medianas empresas.

En última instancia podemos comprender que de alguna manera "la imagen empresarial es reflejo de su bienestar laboral" y también que si el trabajador se ve apoyado ante problemas personales que le puedan surgir seguro que va a sentirse más identificado con los objetivos de la empresa, dado que percibe que sus problemas también le interesan a ésta.

Por eso, con acciones como éstas se conseguirá una buena posición en seguridad y salud, que a su vez tiene un impacto tangible en la reputación de la empresa, mientras que una mala posición afectará a la reputación de la marca y a la moral de los trabajadores, influyendo en la productividad y la eficiencia y actuando como factor determinante en los resultados económicos.

La compañía donará cinco euros de cada venta de su nuevo servicio de contenedores "Ecobox" para pequeñas y medianas empresas, Pymes

Reduce lanza un servicio de apoyo a Cruz Roja Navarra en los proyectos de ayuda a Haití

Reduce, la empresa navarra de destrucción confidencial de documentos y seguridad de la información, ha aprovechado el lanzamiento de su nuevo producto "Ecobox" adaptado a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, Pymes, para aportar su contribución a la reconstrucción de Haití a través de un convenio específico de colaboración con Cruz Roja Navarra para ayudar a los damnificados por el terremoto.

El acuerdo, vigente desde el pasado catorce de enero, establece la aportación de cinco euros por cada contrato que consiga Reduce durante este año 2010 de este nuevo servicio, consistente en la adaptación de la capacidad y frecuencia de recogida de los contenedores "Ecobox" de destrucción confidencial de documentos a las necesidades de empresas pequeñas y medianas, en el obligatorio cumplimiento de la LOPD y las obligaciones de destrucción de información confidencial en so-



Elena Mateo, Directora Gerente de Reduce, y la Responsable de captación de fondos de Cruz Roja Navarra, Isabel Hermoso, formalizando el convenio de colaboración empresarial

porte digital o papel. Cabe señalar que ésta no es la primera vez que Reduce vincula su actividad empresarial al impulso de proyectos de marcado carácter solidario. Esta empresa tiene firma-

do también un acuerdo con COCEMFE Navarra para la integración laboral de personas con discapacidad. Tal como indica Elena Mateo, Directora de Reduce y Presidenta de la AEDCI,

'Starbucks' utilizará café de comercio justo certificado

LA DIRECCIÓN de la multinacional norteamericana 'Starbucks' anunció que ya ha empezado a utilizar para sus establecimientos café de comercio justo certificado. Esta decisión es fruto del acuerdo firmado el pasado año por esta corporación y la Asociación Fairtrade. De este modo, todas las bebidas de café que se vendan en los establecimientos de la citada cadena se prepararán con café certificado procedente de comercio justo, lo que acredita que el producto cumple con una serie de criterios sociales estrictos y en su elaboración se ha cuidado el medio ambiente. Cabe recordar que el comercio justo se plantea como una alternativa al comercio internacional convencional, ya que persigue el desarrollo sostenible de los productores del sur que dentro del mercado se encuentran en situación de desventaja. Así, la compra de productos bajo esta etiqueta garantiza un salario digno para sus productores, la ausencia de trabajo infantil, una prima para el desarrollo y la igualdad de género, además de la calidad de sus componentes y el respeto por el medio ambiente en su elaboración, entre otros.

DATOS CLAVE

■ **EMPRESA**
Reduce Destrucción Documental, S.L.

■ **ACTIVIDAD**
Destrucción confidencial de documentos y seguridad de la información

■ **DIRECCIÓN**
C/Río Alzania nº 19, oficina F
31006 PAMPLONA (NAVARRA)

■ **TELÉFONO / FAX**
948 153 429 / 948 243 622

■ **WEB**
www.ccmro.com

■ **E-MAIL**
ccmro@ccmro.com